



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL ECUADOR**, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de la atroz represión contra la clase trabajadora, registrada el 18 de octubre de 1977;

Que, la histórica jornada de protesta liderada por decididos y valerosos obreros que, junto a sus familias, luchaban por la reivindicación de derechos y conquistas logradas con esfuerzo y cotidiano sacrificio, enaltece el permanente compromiso de auténticos hombres y mujeres que generan riqueza y el engrandecimiento de la Patria;

Que, la Asamblea Nacional se adhiere al justo tributo que se rinde a los nobles trabajadores que ofrendaron su vida en tan repudiable acción, que por la fuerza pretendió acallar la lucha del pueblo que se forja y levanta victoriosa frente a las contradicciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y aporte de los miembros de la **CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL ECUADOR**, al recordar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de la masacre de AZTRA, hecho execrable que evoca el inmanente ejemplo de entrega y tenacidad plasmado por verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General